

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 991

VALPARAISO, 21 de octubre de 1992.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado, que modifica las plantas de personal de la Contraloría General de la República, con las siguientes modificaciones:

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

ARTICULO 1°

Ha agregado a continuación de la palabra "Modifícanse", precedida de una coma (,), la siguiente oración: "a contar del día primero del mes en que se publique la presente ley o, a más tardar, desde el 1° de noviembre de 1992,".

Letra E.-

PLANTA DE ADMINISTRATIVOS

Ha reemplazado las expresiones "ciento treinta y cinco" por "ciento cuarenta y siete".

ARTICULO 2°

Ha sustituido la frase : "14 cargos de Técnicos grado 14°;", por "26 cargos de Técnicos grado 14°;".

ARTICULO 1º TRANSITORIO

Inciso primero

Ha agregado a continuación de la palabra "encasillado", precedida de una coma (,), la siguiente oración: "con efecto desde la misma fecha de vigencia de las plantas".

Me permito hacer presente a V.E. que dicho proyecto se aprobó, tanto en general como en particular, por la unanimidad de 85 señores Diputados, de 118 en ejercicio.

Lo que comunico a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3377, de 23 de julio de 1992.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.

MARIO HAMUY BERR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados